

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

05 de marzo del 2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

#### ACTA No. 3010-2024

**PRESENTES:** Rodrigo Arias Camacho, quien preside la sesión  
Ana Catalina Montenegro Granados  
Eduardo Castillo Arguedas  
Carlos Montoya Rodríguez  
Marlene Víquez Salazar  
Vladimir de la Cruz de Lemos  
José María Villalta Flores-Estrada  
María Ortega Zamora, presidenta FEUNED

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Paula Piedra Vásquez, coordinadora general  
Secretaría Consejo Universitario  
Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las once horas y diez minutos de manera presencial en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

\*\*\*

**RODRIGO ARIAS:** Buenos días a la comunidad universitaria que nos honra con la presencia y a quienes siguen la transmisión de esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

Damos inicio a la sesión extraordinaria 3010-2024 de hoy martes 5 de marzo del 2024, con el quorum correspondiente, estando presentes todas las personas que formamos el Consejo Universitario en la actualidad, doña Marlene Víquez, don José María Villalta, don Vladimir de la Cruz, doña Catalina Montenegro, don Eduardo Castillo, don Carlos Montoya y doña María Ortega, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, y mi persona.

Tenemos una agenda para esta sesión conformada por tres puntos, así fue acordado además en sesiones anteriores del Consejo Universitario, el reconocimiento público a la señora Sonia Jones y señor Francisco Piedra,

autores de la letra y la música del himno de la UNED, entrega del galardón de la persona profesora distinguida del 2023, y el reconocimiento a las personas funcionarias y personas estudiantes distinguidas del año anterior.

Entonces, les solicito a todas las personas del Consejo Universitario aprobar la agenda de este día, levantando la mano. Queda aprobada la agenda y podemos continuar con la sesión.

\*\*\*

### **PUNTO ÚNICO: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES**

- A. Reconocimiento público a la Sra. Sonia Jones León y Sr. Francisco Piedra Vargas, autores del Himno de la UNED. CU-2023-603
- B. Entrega de Galardón a la Persona Profesora Distinguida 2023. CU-2024-011 y CU-2024-032
- C. Entrega del Reconocimiento a la Personas Estudiantes y Personas Funcionarias Distinguidas. CU-2024-060

\*\*\*

### **PALABRAS DE LA SEÑORA MARLENE VÍQUEZ SALAZAR, MIEMBRO EXTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días, señor Rodrigo Arias Camacho, rector y presidente del Consejo Universitario. Señoras y señores miembros del Consejo Universitario, señor y señoras vicerrectores, directores y jefaturas de las unidades académicas, administrativas y de vida estudiantil, compañeros y compañeras de la Universidad, estimados estudiantes, invitados especiales y todas las personas que nos escuchan por medio de las distintas plataformas de comunicación de la Universidad.

En este día tan especial, permítanme hacer una breve remembranza sobre los orígenes de nuestra querida universidad en su 47 aniversario, desde la lectura de una persona que ha dedicado parte de su vida a estudiar el desarrollo de la UNED y su concordancia y quehacer con el mandato que le asignó el legislador.

Esto no significa que mi lectura sea la correcta, sino es una simple aproximación producto de mi experiencia como profesora tutora por más de 30 años, y miembro del Consejo Universitario en distintos periodos. Además, debo decir que también responde a una visión sociológica muy arraigada de mi persona.

Por razones de tiempo, solo me referiré de manera sucinta a algunos factores que motivaron la creación de nuestra querida UNED en 1977 y las conclusiones a las que llegué de este análisis.

Iniciaremos indicando que después de la segunda guerra mundial, en la economía y en la sociedad costarricense, ocurrieron cambios de gran trascendencia, los cuáles se aceleraron con el proceso de industrialización impulsado en gran parte en principios de los años 60 del siglo pasado, con la formación del mercado común centroamericano.

Paralelamente de estas transformaciones se produjeron profundas modificaciones en las variables demográficas del país, si bien es cierto desde inicios del siglo XIX el crecimiento de la población costarricense comienza a acelerarse, quizá por la desaparición paulatina de algunas enfermedades o la iniciación del control de algunas de ellas, es hasta la segunda mitad del siglo XX que se produce una verdadera explosión demográfica en nuestra nación.

Se tiene entonces que en este proceso de explosión demográfica que se profundizó a partir de 1950, años más tarde se tendría que un considerable número de costarricenses estarían demandando educación en los distintos niveles educativos.

Es por esta razón que paralelo a los cambios económicos y políticos que se impulsaban en la época, los gobernantes de turno deben enfrentar las demandas de educación en los distintos niveles del sistema educativo.

Dadas las características del Estado costarricense democrático y de carácter consensual, era de esperar que la educación se expandiera. Es así como en los años 50 se universaliza la enseñanza primaria, en los años 60 la enseñanza secundaria, y en los años 70 la enseñanza universitaria.

Se tiene entonces que al llegar 1970, gran cantidad de costarricenses habrían inundado el sistema educativo escolar. En este periodo la Universidad de Costa Rica (UCR) tenía definida ciertas políticas de admisión que no permitían el ingreso de un considerable número de bachilleres de segunda enseñanza.

Hay que mencionar además que, desde el gobierno de José Figueres Ferrer, 1970-1974, la educación superior enfrenta problemas presupuestarios. Si bien es cierto la administración de Figueres Ferrer impulsa carreras técnicas y se aprueba la creación del Instituto Tecnológico en 1971, no obstante es necesario recordar que este proyecto para la creación del Instituto Tecnológico venía desde la administración de José Joaquín Trejos Fernández, el cual el 11 de abril de 1970, en su condición de presidente de la República y ministro de Educación Pública de ese entonces, Víctor Brenes, firman un decreto ejecutivo donde declaran el año 1070 “Año del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

El propósito era “propiciar, organizar y dirigir actividades tendientes a crear conciencia nacional con respecto a este proyecto de institución”. La República, 1970. A pesar de que se carecía de suficientes recursos económicos para su desarrollo, más aún desde antes de que se creara el Instituto Tecnológico de Costa Rica, ya la UCR demandaba mayor presupuesto. Aun así, contradictoriamente se optó por crear en 1971 el Instituto Tecnológico y otra universidad, en este caso la Universidad Nacional (UNA), en 1973, esta última con características similares a la UCR.

A final de 1974 se tenía entonces dos universidades estatales y un Instituto Tecnológico con presupuestos deficientes.

Por otro lado, en la primera mitad de la década de los 60, se tenía que las solicitudes de admisión de la UCR superaban las posibilidades de ingreso que ofrecía esta universidad, por tanto, muchos graduados de enseñanza secundaria se quedaban sin educación universitaria. Al respecto es significativo el comentario del periódico Universidad con fecha 27 de enero de 1975, página 3 titulado “Los premiados y el sistema educacional”.

En el comentario se brinda un informe sobre el porcentaje total de estudiantes admitidos en 1975, frente al número de solicitudes de admisión. Se tenía que 11418 estudiantes que presentaron examen de admisión, la UCR solamente admitió 5827 estudiantes, es decir, cerca del 50% de las solicitudes. En otras palabras, más de 5 mil estudiantes quedarían probablemente sin educación superior.

Este fenómeno ocurría a pesar de la apertura del Instituto Tecnológico de Costa Rica en 1971, y la Universidad Nacional en 1973.

En este sentido, el mismo periódico Universidad en febrero del mismo año comenta la situación. En el artículo “1065 alumnos más en la U, urgen múltiples carreras intermedias, página 5. Se contrasta la matrícula de admisión del Instituto Tecnológico, la UNA y la UCR, se afirma que mientras la UCR admitía 6181 estudiantes, la UNA admitía cerca de 2300 y el Instituto Tecnológico 216.

Se indica además que, de las 13 500 solicitudes de admisión, 9 800 correspondían a bachilleres del año anterior, o sea, 1974 y el resto de las solicitudes a bachilleres de años anteriores, es decir, un considerable número de bachilleres de secundaria no lograrían acceder a alguna de las instituciones de educación superior existentes en este entonces.

Concluye el artículo: “La Universidad de Costa Rica, es por excelencia el centro de estudios donde quieren ingresar los estudiantes de secundaria y sus familiares quieren verlos ahí, a menudo sin saber a ciencia cierta qué va a estudiar. Periódico Universidad 27 de enero de 1975, página 5”.

Es probable que este comentario del periódico Universidad recoja el sentir que muchos costarricenses tienen hacia la Universidad de Costa Rica. Recuérdese que esta institución fue la única que existió por mucho tiempo en nuestro país, cerca de 30 años, además, ella fue un factor determinante en el mejoramiento cualitativo del nivel de vida de muchos costarricenses.

En otras palabras, la UCR no podía admitir más estudiantes porque su estructura no se lo permitía incluyendo sus centros regionales. Paralelo a este hecho, empezaron a surgir carreras con cupos restringido, con lo cual algunos estudiantes que lograban la admisión a la universidad, no así al ingreso a la carrera que deseaban.

Otro aspecto importante que refleja las fuertes presiones que enfrentaba el gobierno frente a la demanda de educación superior en esa época, era la situación que se presentaba en la prueba de admisión que aplicaba la UCR y la UNA.

De acuerdo con Malavassi, 1986, página 209, “era una prueba sobre todo para rechazar candidatos y no examinar aptitudes y conocimientos”. Lo interesante de esta situación es que, a raíz de los resultados de la prueba, el presidente de la República de ese entonces, Daniel Oduber Quirós, se reúne con los rectores de las dos universidades y varios ministros. Una de las propuestas era variar el sistema de admisión de las universidades, esto es eliminar dicha prueba.

El día anterior, el periódico La Nación, en el artículo titulado “Piden instalación de trece universidades más. 22 de abril de 1975”, había informado a la opinión pública que el ministro de Educación en ese entonces, Lic. Fernando Volio, había recibido 13 solicitudes de diferentes localidades para que se instalaran universidades en cada una de ellas, sin embargo, el ministro Volio había manifestado que no solo se trataba de ubicar 10 mil bachilleres, sino interesaba también la calidad de los estudios que se ofrecieran y la forma más eficaz que contribuyan con el progreso del país. Paralelo a esta situación, el movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica, reclamaba mayor presupuesto para la universidad.

En este sentido, el 24 de abril de 1975 se realiza una marcha donde se agrupan tanto estudiantes universitarios como de segunda enseñanza. Al respecto se puede consultar el periódico Universidad del 28 de abril de 1975 “Ayer ALCOA, hoy lucha por presupuesto, página 5”. Dada la indiferencia del gobierno de la República ante la demanda de los estudiantes de la UCR, la Federación de Estudiantes de esta universidad declara una huelga, la cual fue apoyada por los estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje.

El día anterior como consecuencia del comportamiento de los hechos en la UCR, el ministro Volio Jiménez había brindado declaraciones al periódico la Prensa Libre, título del artículo “Pretenden llevar anarquía a la U”. En esta ocasión indica

que los estudiantes “no deben dejarse influenciar por ciertos líderes universitarios que siguen fines extrauniversitarios”.

De acuerdo con los comentarios del ministro Volio, el movimiento estudiantil de la UCR era dirigido por fuerzas izquierdistas, esta tesis es apoyada por autores como Federico Malavassi, al respecto este autor indica: “En el curso lectivo de 1975, primer semestre, se realizó una huelga de aproximadamente un mes de duración, se hablaba del “poder estudiantil” de exigencias al gobierno de la República, tal “poder estudiantil” no era otro que el poder de los grupos de estudiantes marxistas, los cuales querían que la Universidad de Costa Rica marchara al son que ellos tocaran.”

De acuerdo con el señor Malavassi la elección de la FEUR con estudiantes marxistas, había sido el resultado de una campaña iniciada años atrás en la UCR. Por lo tanto, las actitudes de los estudiantes de esta universidad, en este periodo eran vistas por algunos costarricenses como el resultado de la influencia líderes marxistas en el ámbito universitario.

Por otra parte, los acontecimientos ocurridos en la UNA con la elección del presbítero Benjamín Núñez Vargas, 1973-1976 como rector, reforzaba tal apreciación. Estos hechos generan una serie de artículos por parte de la prensa que cuestionan la labor de las universidades estatales, en especial la labor de la UCR.

Durante el mes de marzo de 1976, el periódico Exelsior, muchos de ustedes no lo conocieron, exponen trece editoriales en contra de la UCR, el profesor Isaac Felipe Azofeifa en aquel entonces lo resume en una sola tesis, “La Universidad de Costa Rica está dirigida y gobernada actualmente por una minoría. Esa minoría es izquierdista, esa minoría es la que ha creado y agrandado el conflicto a propósito del presupuesto, es una minoría atolondrada, obcecada, gobierna y manda por las diferencias de la mayoría democrática que no asiste a las elecciones, hay pues, una conspiración de los izquierdistas. Periódico Universidad, 22 de febrero 1976”.

Es decir, a la par de los problemas presupuestarios de las universidades estatales, se fue gestando una campaña de desprestigio hacia la UCR, basada en las fuerzas que supuestamente tenía la izquierda en esta casa de estudios.

En el ámbito nacional paralelo a los acontecimientos que se daban en el ámbito universitario, surgían movimientos sindicales o populares en otros contextos de la vida nacional. Debe recordarse que, durante la administración de Daniel Oduber Quirós, 1974-78, surgieron un elevado número de conflictos como consecuencia de la situación económica que atravesada el país.

Surgen presiones sindicales por la caída de los salarios y la creación de otros mecanismos de lucha como el caso de la Federación Nacional de Trabajadores

de Servicios Públicos (FENATRAP) en 1975 y el Comité de Unidad Sindical en 1976.

Frente a este contexto, el 14 de mayo de 1975 sale en la Gaceta #89, el edicto 9382, referente a la constitución de la Fundación Universidad Autónoma de Centroamérica, la cual tenía como fin la creación de una universidad privada.

Dado el acontecimiento tan inesperado, el periódico Universidad entrevista a varios intelectuales representantes del gobierno. Al consultársele al ministro de Educación sobre la nueva universidad, el Lic. Volio manifiesta: “Les confieso que esa noticia me tomó de sorpresa, hace apenas dos días un profesor universitario me había comunicado tal cosa, pero al margen de ello debo decir que la Constitución Política garantiza la enseñanza privada (Art. 79, título VII, la educación y a cultura), aunque no especifica si esa enseñanza se amplía a la universitaria. Para la creación de esta universidad no se consultó al ministerio, por lo que es difícil garantizar un juicio exacto en torno al asunto. Ahora bien, por principios ideológicos manifiesto que la educación superior debe estar en manos del Estado, porque solo así se logra el arraigo del sentimiento del costarricense y de las instituciones democráticas del país.”

De acuerdo con artículos de la prensa de ese entonces, la creación de la universidad privada generó gran discusión en el ambiente universitario. Al respecto se realizaron distintas mesas redondas que cuestionaban dicha creación. A pesar de las declaraciones del ministro Volio, el 23 de diciembre de 1975, se emite el decreto #5622-E, donde se autoriza el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Centroamérica, como centro privado de educación superior.

En cuanto a la Universidad Estatal a Distancia, debe decirse que, dentro de un contexto de crisis económica a nivel latinoamericano, explosión demográfica, los gobiernos encontraron en “la educación a distancia” una respuesta flexible y efectiva para responder a las demandas de educación superior. Daniel Oduber 1984, Página 3. Basados en el principio de igualdad de oportunidades, promueve la nueva modalidad de educación en sus naciones, el discurso se fundamentaba en las siguientes premisas. Con ella se puede atender grandes sectores de la población que por diversas razones no han podido asistir a los centros de educación superior convencional, el modelo individualiza el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, le permite al estudiante organizar el tiempo libre y avanzar de acuerdo a sus posibilidades. Tercero, el estudiante puede estudiar y trabajar simultáneamente. Cuarto, la educación a distancia ofrece mayores beneficios a la economía de los países por los costos por estudiante, son menores.

Fundamentados en los postulados anteriores surgen una serie de universidades abiertas a distancia en diferentes partes del mundo. México 1972, Venezuela 1977, Tailandia 1978, entre otros países también se inician experiencias similares, pero en menor escala, como, por ejemplo, Colombia 1978, Perú 1974, Ecuador

1978. Eso sin considerar los avances en teleeducación, que caracterizaban a Chile y los cursos libres que desde años se ofrecían en Argentina siguiendo una tradición europea.

En el contexto nacional en 1974, en el gobierno de Daniel Oduber, se nombra como ya se indicó de ministro de Educación al Lic. Fernando Volio Jiménez, que al asumir el cargo se encuentra el Lic. Volio frente a una reforma educativa impulsada por el ministro anterior, el que todos conocemos, don Lalo Gámez. Desde una visión retrospectiva, el ministro Volio, en 1987 refiriéndose a los hechos que había originado la UNED expresa: “Me encontré de repente con una gran reforma educativa, la del esclarecido maestro don Lalo Gámez, lista para ser puesta en práctica en medio de una conmoción general, claro signo de necesidad de los cambios que proponían, creí entonces que por salvar la reforma ya tendría para un buen rato de cavilaciones y enredos, me equivoqué. Los problemas de la educación superior serían la fuente de mis mayores preocupaciones, el país se enfrentaba como toda Latinoamérica a los graves problemas del aumento de instituciones de educación superior, el crecimiento desorbitado de la población estudiantil a nivel educativo, el aumento obligado del número de educadores, un alto costo financiero para atender a las universidades del Estado y una necesidad apremiante de modernización y democratización a la altura de la corona del sistema ideado por los constituyentes de 1949.”

Estos dos últimos factores indica más adelante el señor Volio, eran los de mayor tensión, conflicto y angustia. La masa estudiantil que golpeaba las puertas de la educación superior, era el producto de la explosión demográfica de los años 50, además existía un amplio sector de la población que no podía tener acceso a las universidades por diversas razones. Simultáneamente, esta situación el país reclamaba una mayor flexibilización en el curricular de las universidades convencionales, dado el impacto del desarrollo tecnológico y científico el cual demandaba cambios en la actividad humana y en la educación.

Dice el señor Volio: “En estas circunstancias de suma agobiantes, no faltaron las voces dedicadas a exacerbar la atormentadora crisis, las mismas que se solazan con poner en apuros a la democracia y desacreditarla, el debate nacional en torno a los sucesos de la educación superior, subía de tono y parecía llegar una solución pronta y conveniente. ¿Qué hacer?, abrir primero una válvula de escape y al mismo tiempo, cumplir con el postulado democrático de la libertad de enseñanza”.

Así se dio la autorización para que funcionara la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), promovida por académicos e intelectuales costarricenses de nota.

La otra decisión fue crear al mismo tiempo una universidad abierta que aliviara la carga financiera del Estado en relación con la universidad tradicional.

Puede comprobarse con la cita anterior la situación tan tensa que enfrentó el esquema reformista desarrollista de Costa Rica, liderado por el Partido Liberación Nacional en el segundo quinquenio de la década de los 60. La necesidad de encontrar una solución pronta al problema demanda educación universitaria. para un pensamiento político que se había mantenido por más de 40 años en el país era vital. Era necesario recordar que esta agrupación conformaba con su apoyo social, principalmente, en los denominados sectores medios urbanos y rurales, y de aquí su preocupación por encontrar soluciones que le permitieran seguir teniendo el liderazgo en estos sectores.

Respecto a cómo surgió la idea de una universidad a distancia, indica el señor Volio Jiménez: -yo había tenido la fortuna de asistir a una reunión de ministros de educación en Toledo, España y ahí quedé fascinado con el relato de lo que la madre patria y en poco tiempo había logrado con su universidad a distancia. Ahí mismo solicité y obtuve la asistencia técnica española para cooperar con el grupo que había formado para establecer un sistema educación abierta, que conocí primero por la batalla de los laboristas ingleses para crear contra el escepticismo y oposición de los conservadores La Open University de Inglaterra de la UNESCO, tuvimos el financiamiento para que llegara El País una misión de esta Universidad británica y así nutridos con la experiencia española e inglesa planteamos a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de creación de nuestra propia UNED, adaptada a las necesidades locales-. (Volio 1987, página 22).

De las declaraciones del entonces Ministro de Educación la Universidad a Distancia representaba una salida satisfactoria, es decir, una válvula de escape para atender la demanda educativa a nivel universitario, supuestamente, la inversión que requería la nueva universidad no sería tan alta y permitía a la vez llegar a distintas poblaciones del país.

Además, como ya se comentó, las universidades convencionales insistentes a la altura de 1975 se mostraban imposibilitadas para dar una solución al problema a nivel nacional. Se argumentó, además, que estas instituciones, por su metodología de enseñanza obstaculizaban la democratización de este nivel de estudio. Se utilizaron las premisas básicas de la educación a distancia citadas para justificar la actuación de la UNED. El discurso utilizado por el Gobierno para promover la nueva modalidad de enseñanza fue muy particular. En este sentido, se conceptualizó a la Universidad Estatal a distancia (UNED) como el instrumento ideal para acceso a todo el pueblo costarricense a la cultura, las potencialidades del nuevo sistema de enseñanza se mostraron a través de los distintos medios de comunicación social de la manera más atrayente para determinados sectores de la sociedad. Se habló de la Universidad en la casa y de que el éxito de la nueva universidad dependía principalmente del estudiante y de su organización. Además, se presenta la nueva universidad como la ruptura del sistema elitista que promueve la educación tradicional. Al respecto, el periódico Excelsior afirmaba, en el artículo universidad a distancia, mito o realidad, 1976, "La universidad a distancia plantea una ruptura del sistema elitista y de desigualdades sociales con citado por la universidad tradicional, ya que evita el grave riesgo de que la

educación se convierta en un instrumento mantenedor de las desigualdades sociales, las barreras financieras y de los cupos, las elecciones de educandos por razones de capacidad o aptitud, la tamización o deserción de la población estudiantil en el nivel terciario son otros de los tantos problemas que conspiran en contra de la universidades tradicionales para para no hacer efectivo el principio de democratización de la enseñanza. Si este este proyecto logra obtener sus fines satisfactoriamente, no hay duda que estaremos en presencia en la mayor revolución pedagógica contemporánea, pues será algo así como la revolución copernicana en materia educativa: la democratización de la enseñanza superior, la absorción del alumno que en otra forma no puede llegar a la academia, cuya universidad sustituta, la universidad a distancia, llega hasta su hogar para incorporarlo en su seno con las mismas calidades didácticas que la universidad tradicional”.

Ante la pregunta, ¿cuáles son los objetivos básicos de la UNED? El ministro Volio, expresa e indica lo siguiente: -democratizar la enseñanza, permitiéndole a los jóvenes asistir a clases sin abandonar ni su medio ambiente ni sus labores, amas de casa, obreros, inválidos, personas de zonas lejanas, podrán tener la posibilidad de superarse en general, de abarcar todo el territorio nacional. Además, queremos difundir más cultura y educación, porque lo que la UNED manifieste a través de la radio y la televisión podrán verlo muchas otras personas, no solo las matriculadas como alumnos regulares-. (Excélsior, 01 de julio 1976)

La creación de la UNED generó una extensa polémica en la opinión pública, un respetable grupo de intelectuales de la Universidad de Costa Rica se oponían a la aprobación del proyecto. Los argumentos con que se atacaba el proyecto eran 6, fundamentalmente, el primero, la crisis de la educación en general, dos, la baja calidad de la metodología a distancia, tres, su elevado costo, cuatro, la imposibilidad de preparación científica, quinto, su carencia de autonomía, sexto, se limitaba a la organización y participación estudiantil en las decisiones de la universidad. Los primeros cuatro argumentos, fueron debatidos por el diputado en ese entonces, el señor Villalobos en el debate de la Asamblea Legislativa, Expediente 7581. Los dos últimos se debatieron por medio de la prensa por el señor Óscar Aguilar Bugarelli en 1976.

Se tiene entonces que, con la autorización de una universidad privada, la creación de una universidad estatal a distancia, se pretendía atenuar las presiones sociales que se tenían en el sector educación en la segunda mitad de los años 70 y a la vez oxigenar la educación superior tradicional. Esto se constata en las palabras del ministro Volio cuando indica:- el objetivo inmediato de la Fundación de la Universidad a Distancia es el derramar cultura y ciencia nuestro pueblo, Tomando en cuenta el derecho que tiene ese pueblo de educarse para servir mejor a su patria, todo lo demás, si resulta cara o no, si habrá o no complicaciones imprevistas, son asuntos que los hombres empeñosos deberán resolver durante la marcha de su labor y no ponerse a pensar en ello sin siquiera haber dado el primer paso. Lo primero, es lo responsable, lo segundo, lo temeroso, lo desesperanzado, lo lerdo y perezoso-. (La Nación 1976)

Pero la UNED ofrecía otra ventaja, según palabras del ministro Volio, expresada ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, efectuada el 28 de junio de 1976, "Evitará las concentraciones masivas e innecesarias de estudiantes que causan serios conflictos, como los de 1968 en toda Europa". (Expediente 7581, página 58)

Es un hecho que la UNED nace entonces como una respuesta a las demandas de educación de determinados sectores de la población costarricense y como una solución a la necesidad de diversificar este nivel de estudio, pero también la UNED surge como un sistema alternativo de solución de un pensamiento político que se había mantenido por varias décadas en el país, precisamente, por las transformaciones sociales que promovió en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, es una institución que fue creada para aliviar las contradicciones del sistema, oxigenar la educación superior tradicional y controlar el movimiento estudiantil universitario.

Respecto a la estructura administrativa que debía dársele antes de su creación, el diplomado Enrique Góngora, como miembro de la Comisión Redactora del Proyecto Ley, afirma, "a propósito de la burocracia, el esquema burocrático superior de una universidad contigua es más o menos el siguiente rector, vicerrectores, coordinadores de áreas, decanos, directores de escuelas, directores de departamentos, directores de cátedra y finalmente, profesores. El esquema que se piensa seguir en la UNED es el siguiente, rector, directores de edición, coordinadores de carrera, profesor. El lector podrá ver aquí también un contraste en relación con las universidades presenciales en cuanto a costos burocráticos se refiere". (La Nación, 11 de julio 1976)

Sin embargo, una vez creada en la UNED, el esquema varió y la estructura administrativa impuesta fue en algunos niveles, muy similar a la que poseen otras universidades estatales y pareciera que todo camina, que esa similitud sea cada vez, creyendo que la solución de los problemas más complejos que aún persisten en la institución se resuelve con crear o suprimir instancias o dependencias.

A manera de síntesis, se puede afirmar entonces, que en la década de los 60, inicio de los 70 del siglo XX, el modelo de sustitución de importaciones impulsado en los años anteriores mostrar evidencias de su agotamiento, todas las acciones emprendidas 20 años atrás no habían sido suficientes para eliminar las desigualdades sociales, el proceso de migración campo a ciudad se incrementaba y con ello, probablemente las actividades económicas de carácter informal.

En el ambiente universitario, la hegemonía de los socialdemócratas se va debilitando, los movimientos izquierdistas van tomando fuerza como consecuencia de lo que ocurre en el contexto nacional e internacional. Paralelamente, se fortalece la organización estudiantil en la universidad. Los Gobiernos de turno, ante la situación presentada y por las características del modelo democrático de carácter consensual que ha imperado en Costa Rica desde el siglo pasado,

impulsen el gobierno de José Figueres Ferrer programas tendientes a expandir los servicios de salud y mejorar las condiciones de vida de determinados sectores que se encontraban con en extrema pobreza, acciones que se continuaron en la administración de Daniel Oduber. De esta manera, se fortalece la concepción de una sociedad integrada con estabilidad social.

Claro está, este hecho contribuyó al crecimiento de las funciones del Estado precisamente, por los mecanismos válvulas de escape que utilizaba de la clase dirigente para desmovilizar los movimientos sociales. Esto se refleja en la creación de varias instituciones autónomas dirigidas a mejorar el bienestar de las familias costarricenses.

En la administración de Daniel Oduber, todo parece evidenciar que las acciones del gobierno en el campo social, y particularmente, en el sector educativo, responden al interés de atenuar los conflictos sociales generados por el agotamiento del modelo económico anterior y garantizar así la estabilidad y el apoyo político que se requería para la educación económica del sistema.

Un aspecto importante para nuestra reflexión, es que, a partir de una transformación social alcanzada por Costa Rica a final de los años 40, el siglo XX, el progreso social se fue visualizado no sólo como el objetivo en sí mismo, sino como una condición imprescindible para consolidar el sistema hegemónico que impulsaron los socialdemócratas en esa época. En consecuencia, los costarricenses tuvieron extensas y crecientes oportunidades en de educación, empleo y mejores condiciones de salud, como resultado de esto las aspiraciones por una mejor condición de vida fueron alcanzadas por muchas familias de nuestro país. De esta manera, la educación se convierte en uno de los factores más importantes de prestigio social y de acceso al poder que legitima al sistema. Al respecto, Quesada (1990, página 56) indica: -a partir de ese momento, la expansión del sistema educativo constituye un mecanismo importante de movilidad social, permite cierta renovación de las élites y de la clase política y logra guiar entre los beneficiarios una conciencia generalizada de clase media que legitima al sistema-. Como el resultado de esto, la educación se convierte en un valor, era la que permitía el salto de una clase a otra, esto quedó fuertemente inculcado en el pensamiento de los costarricenses.

En la década de los setentas el pensamiento hacia la educación es el mismo, el ingreso a la educación superior se concibe estrechamente relacionado con los deseos de un mejor prestigio social y, por ende, de una mejor condición de vida, y esto lo saben los distintos grupos políticos del país. Sin embargo, la difícil situación que se enfrentó el país en el periodo 1974 a 1978, promueve el inicio de una readequación del proyecto reformista desarrollista del momento, pues se encontraba en crisis el modelo económico desarrollista, consecuentemente, entra en crisis, la legitimación del proyecto político los socialdemócratas y ante esto había que encontrar una respuesta.

En el plano de la educación universitaria, se tiene entonces que se impulsa la diversificación del sistema y se intenta reorientar este nivel de estudio hacia una mayor efectividad con la economía del país. Se debe recordar además la crisis económica internacional de los años 1974 y 1975 y la posterior crisis energética, las cuales afectan la economía del país, a pesar del crecimiento que se tuvo con el con el incremento del precio del café en los años 1976 y 1977, la situación económica no se logra superar.

Se tiene entonces, que en la administración Oduber Quirós, ante la crisis económica y las demandas sociales, la educación media y la superior sufre modificaciones, todas ellas con la intención de consolidar la diversificación y amplitud del sistema. En este sentido, se fortalece la enseñanza media, la educación técnica y la agropecuaria y se implanta en la educación superior modelos de enseñanza innovadores como es la educación a distancia y se impulsa con base en el principio de la libertad de enseñanza, la educación privada en el nivel universitario.

Por otra parte, la participación de autoridades estatales en el III Congreso Universitario de la UCR, realizado en 1971, surgieron la idea de que el Estado en el periodo 1970 a 1978 tenía un proyecto concreto para dar respuesta a las demandas sociales por educación superior. Dos publicaciones del periódico Universidad que salieron a la opinión pública 3 meses antes de que se realizara el III Congreso dan elementos para asegurar esta tesis, en el sentido de que el gobierno lo que buscaba era la diversificación del sistema y paralelamente, la democratización de la educación.

El 19 de mayo en 1976, el Poder Ejecutivo presentó a conocimiento de la Asamblea Legislativa el Proyecto para la creación de la UNED; el 27 de mayo de 1976 se traslada el proyecto a la Comisión de Asuntos Sociales como “Ley de la Universidad Estatal a Distancia” (Expediente 7581), Por la importancia, transcribo parte de la exposición de motivos que justificaron el proyecto. Al respecto, se indica lo siguiente, la Universidad a Distancia no viene a establecer una competencia o a convertirse en un sustituto de la enseñanza superior tradicional, sino que, por el contrario, viene a ser un complemento y un apoyo importante, así queda establecido en el articulado de la presente Ley que hoy presentamos a consideración de la Asamblea Legislativa. Además, uno de los más importantes propósitos de esta nueva institución universitaria es el de no repetir las carreras que ya se han establecido en los otros centros universitarios existentes, sino que, por el contrario, la orientación será hacia la creación de carreras cortas, especialmente de carácter técnico científico.

Después de varias discusiones en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, precedida por el señor José Angulo Rojas y el secretario León Villalobos, 9 meses después de presentado el proyecto de creación de la UNED, la Asamblea Legislativa aprueba la creación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica por Ley de la República 6044 el 22 de febrero de 1977 y recibe el ejecútese el 03 de marzo de 1970.

En el año en 1978 como diputado en la Asamblea Legislativa y con una visión retrospectiva, el Dr. Óscar Arias Sánchez, refiriéndose a la transformación que vivió la educación superior en los años anteriores, afirma que el primer éxito que tuvieron en esa lucha fue la haberle quitado a la UCR el monopolio de la educación superior. La segunda tarea fue el impulsar la diversificación de este nivel de estudio. Al respecto, indicó que, en una sociedad como la nuestra no podíamos estar satisfechos con una educación eminentemente humanista, tanto en la enseñanza media y en la universitaria, el desarrollo nacional así lo demandaba. Manifestó que la lucha por la diversificación de la enseñanza no se ha acabado porque el país requiere de más carreras técnicas, de más carreras cortas y de menos carreras de índole tradicional. (Periódico Universidad, junio de 1978)

En cuanto al significado de democratización, el señor Arias Sánchez definió el término como la circunstancia de que, “Nadie que no tenga capacidad económica financiera para asistir a la universidad debe quedarse por fuera de esa universidad”, pero aclara que, democratizar no quiere decir como erróneamente a veces se le define, que todo costarricense tiene derecho a asistir al aula universitaria y que debemos pregonar como algunos pregonan que absolutamente todos los egresados de la enseñanza media necesariamente, automáticamente tienen que ingresar a la enseñanza superior. (Periódico Universidad, 09 de junio a 1978, página 6)

De acuerdo con las palabras del legislador Arias Sánchez, pareciera que la transformación que vivió la educación superior en la década de los 70 fue producto exclusivo de las acciones de los gobiernos de turno. En este sentido, discrepamos de la interpretación dada por el señor Arias Sánchez, pues en su apreciación en eso consideran diversos factores que influyeron en dicha transformación, como por ejemplo, la inconformidad con el modelo económico vigente, los problemas sociales que afectaban a un considerable número de familias costarricenses, el auge de los movimientos sociales y populares en el contexto nacional e internacional, los movimientos estudiantiles universitarios que buscaban una universidad más democrática y más relacionada con la sociedad, y el debilitamiento, el proyecto hegemónico socialdemócrata en el ámbito universitario. Pero, además, nos inclinamos por pensar también que dadas las características del sistema sociopolítico que imperaba en Costa Rica desde el siglo pasado y fortalecido por los socialdemócratas a partir de 1950, la demanda por educación superior en los años 70 del siglo pasado fue atendida por este grupo político con sus característicos mecanismos para desmovilizar los movimientos sociales y mantener así la estabilidad social del país.

En este sentido, se considera que el auge del movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica en este periodo, respaldado por tendencias esquetistas, apoyado por distintos sectores costarricenses jugó un papel importante en la expansión de este nivel educativo. La fuerza del movimiento estudiantil, sus propósitos de lucha causaron grandes preocupaciones a un sector

respetable de costarricenses, por lo tanto, uno de los objetivos de la expansión superior era controlar este movimiento. Puede afirmar entonces que, efectivamente, la demanda social por la educación, de alguna manera ha determinado la evolución de la educación del país.

En los años setenta del siglo pasado, las fuerzas surgieron como producto del agrupamiento de intereses comunes, en los diversos sectores, transformar en tales demandas fenómenos inseparables del plano político, por ello, algunos consideramos que la UNED es una de las grandes conquistas del pueblo costarricense y no de un grupo político.

Para finalizar, lo relevante es comprender que cuando la UNED en el segundo semestre de 1978, abre sus puertas a la sociedad costarricense, un grupo de personas profesionales, hombres y mujeres, unas hoy presentes, otras jubiladas y otras que ya no están con nosotros. A pesar de las diversas razones que motivaron la creación de esta institución aceptaron sin mayor cuestionamiento laborar para la nueva universidad, por 2 razones especiales, la primera, su noble misión social, porque se trataba de llegarle a las poblaciones más vulnerables de nuestro país y segundo, el compromiso por la defensa de la democratización de la educación universitaria en el país.

Con base en estos dos principios, este grupo de hombres y mujeres, sin saber mayor cosa, que era educación a distancia y como se llevaba a cabo esta universidad.

Ahí está doña Sonia Jones.

Se propusieron mostrarle a la sociedad costarricense que esta Universidad es exitosa como institución universitaria pública.

Y gracias a estas personas y a las nuevas generaciones que van ingresando como funcionarias, esta Universidad a pesar de sus limitaciones financieras ha logrado salir adelante, porque han sido más los aciertos, que los desaciertos en su quehacer.

En nombre del Consejo Universitario, nuestra más sincera felicitación a todas las personas profesoras de las distintas escuelas y de la Dirección de Extensión, las cuales, por sus méritos académicos y aportes a la UNED en su labor docente y extensión, se han hecho merecedoras al galardón de persona profesora distinguida 2023.

Hacemos extensiva esta felicitación a las personas estudiantes, personas funcionarias distinguidas de la UNED 2023, según criterio emitido por el respectivo jurado calificador.

A todos ustedes, muchas gracias por contribuir a engrandecer a nuestra querida UNED.

Por último, nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Sonia Jones, profesora tutora jubilada de la UNED y al señor Francisco Piedra, coordinador de la carrera de música de esta Universidad, como autores de la letra y música del himno de la Universidad, el cual cuando lo cantamos nos sensibiliza y nos identifica con la noble misión de esta institución.

Muchas gracias.

VICTORIA CAMPOS: Agradecemos a doña Marlene Víquez su mensaje.

A continuación, las palabras del señor Rodrigo Arias Camacho, rector de la Benemérita Universidad Estatal a Distancia.

RODRIGO ARIAS: Muy buenos días.

Un cordial saludo a las señoras y señores del Consejo Universitario, señoras vicerrectoras, señores y señoras directores y directoras de escuela, de extensión, de vida estudiantil, a todas las personas que nos honran con su presencia en esta celebración de los 47 años de fundada nuestra Universidad. Un cordial saludo a doña María Ortega, presidenta de la Federación de estudiantes de la UNED y demás integrantes del movimiento estudiantil, que también están con nosotros en esta sala o bien que siguen la transmisión de esta sesión del Consejo Universitario.

Extensivo mi saludo a las personas que se distinguen hoy, por los aportes a la Universidad en el año 2023 y familiares que los acompañan, un cordial saludo a toda la Comunidad Universitaria, a toda la Comunidad Nacional, porque la UNED pertenece al país en su totalidad.

En un día en el que, dentro de la agenda del Consejo Universitario para hoy, se incluyó a solicitud de doña Marlene Víquez, un reconocimiento especial a la doña Sonia Jones y a don Francisco Piedra. Doña Sonia autora de la letra del himno de la UNED y don Francisco de la música del himno de la UNED, que recuerdo bien cuando lo inauguramos y lo recordamos cada vez que en un acto oficial de la Universidad entonamos este himno, que está íntimamente relacionado con la misión de la UNED. Es que es imposible cantar el himno y no ver, no imaginar, no sentir, esa presencia de la UNED en el territorio costarricense, porque nos lleva de la mano, precisamente, a ver materializada la misión de la Universidad que se ha cumplido al largo de estos 47 años. Desde que el 3 de marzo, el domingo pasado fue el aniversario, según la fecha correspondiente, se firmó la Ley 6044.

Yo siempre utilizo tres elementos, para mí claves, en las palabras del presidente de entonces, al firmar la Ley 6044, porque creo que además responden a ese propósito de la Universidad en la sociedad costarricense, propósito en el año 1977, propósito a lo largo de las décadas, propósito hoy, para siempre estemos renovando el cumplimiento de los objetivos que llevaron a la creación de la UNED.

En ese proceso legislativo que terminó con la Ley 6044, decía don Daniel Oduber, para mí tres cosas claves al firmar la ley. Primero que lo hacía con mucha satisfacción pensando en cientos y miles de familias y estudiantes que se beneficiarían de esta Universidad, luego agrega en todo el territorio nacional y aquí hay dos elementos claves de la misión de la UNED. La UNED es para todas las personas y para eso tenemos que estar siempre estudiando, renovando, actualizando nuestra oferta académica para llegar con diferentes programas, con cursos, de docencia, de extensión, a todas las personas y en todo el territorio nacional. Y esa es una labor permanente, que la Universidad siempre tiene que acometer en cada etapa histórica.

Considero que lo hemos hecho bastante bien, a lo largo de 47 años, cuando en aquel segundo semestre del año 1978, da inicio el primer curso lectivo de la Universidad, han pasado muchas faces a lo largo del tiempo, para que llevemos esas posibilidades de educación a todas las personas y algo que agregaba el presidente, en todo el país. Y ubiquémonos en ese año 1977, cuál era la presencia de la educación superior, ya doña Marlene lo mencionó ahora, estaba la UCR, estaba la UNA, estaba el Tecnológico, acababan de crearse las primeras sedes regionales de la UCR, San Ramón, Liberia. Pero la educación superior en las oportunidades estaba concentrada casi en su totalidad en el valle central, aun San Ramón es Gran Área Metropolitana. Y la UNED en 1978 se atreve a abrir en su primer curso lectivo, con sedes en todas las regiones del país.

Es interesante cuando se lee esa historia de la UNED y don Celedonio lo recoge muy bien en el libro “tercera revolución educativa”, de cómo se crearon misiones dentro de la UNED y era un carácter de misión efectivamente, con grupos de estas personas pioneras de la Universidad, que recorrieron el país para ver adonde establecer una sede de la UNED, incluso interesante ver las rutas geográficas que se siguieron, porque respondían a las posibilidades de movilizarse en aquel entonces. Por ejemplo, la ruta del pacífico que siempre la menciono, era Puriscal, Parrita, Quepos, porque no había puente en el Tárcoles, era la realidad en la que la UNED se atrevió a llegar absolutamente a todas las regiones de nuestro país, para hacer cierta esa misión. Esa misión de llevar oportunidades a todas las personas en todo el territorio nacional.

Disruptivamente, con lo que era la educación universitaria tradicional de entonces, sin embargo, don Daniel agrega al final una frase que para mí es sumamente significativa en el devenir de la UNED antes y ahora hacia el futuro. Dice que esta nueva Universidad por su carácter innovador esta llamada a transformar todo el marco de la educación superior de nuestro país. Y eso se ha hecho siempre, disruptivamente.

Comenzamos entre 1977, 1978, con la producción de textos, Costa Rica no tenía libros, era necesario producir libros de texto y comienzan las primeras unidades didácticas y los libros abren en la sociedad costarricense un camino a la UNED. Quién no ha estudiado, alguna vez en costa rica con un libro de la UNED, no

importa que sea o no sea estudiante de la UNED, absolutamente todas las personas de nuestro país han tenido en sus manos un libro de la UNED y los libros le abren esa oportunidad a la UNED de llegar a todas las familias a todas las casas.

Era la tecnología del momento, incluso en el primer organigrama de la UNED, no existe la Vicerrectoría Ejecutiva, existe la Vicerrectoría de Tecnología Educativa, porque estaba la imprenta de las publicaciones, todavía no era Editorial, más la oficina de radio y televisión, recuerden que había un convenio con canal 13, con el SINART, se hacía uso de esos medios en aquel entonces y que lo cita doña Marlene ahora en una de las diferentes lecturas a la que hizo referencia en su participación, porque eran las tecnologías disponibles, porque educación a distancia, es una educación mediatizada por definición, tiene que usar los medios y esos medios han evolucionado, por eso creamos el PEM (Programa Producción electrónica Multimedial), finalizando el siglo pasado, en un proceso de reestructuración de la Universidad en todas sus áreas, surge dentro del área de producción de materiales didácticos, la necesidad de introducir la multimedia, pero luego el PAL (Programa de Aprendizaje en Línea) ya en este siglo y la video conferencia, hoy VICOM, video comunicación.

Esas son referencias que a lo largo de las décadas podemos encontrar, en como la UNED ha ido buscando todas aquellas herramientas que estén disponibles para una institución innovadora como la nuestra, que va introduciendo elementos que transforman todo ese marco de la educación superior en Costa Rica, lo cual se hace absolutamente evidente y se reposiciona en primer lugar con el advenimiento de la pandemia. Mañana hace 4 años, se presentó el primer caso de COVID en Costa Rica, 6 de marzo del 2020. Estábamos en San Vito, esa tarde, inaugurando el Colegio Científico de San Vito y o siempre lo cito como anécdota, fue muy interesante porque salió la noticia al medio día del primer caso de COVID, entonces se decía, no den la mano, pero, las muchachas, los muchachos, no sabían ni ellos, ni nosotros que hacer.

Algunos lo que hacían era cochar el pie, el codo, saludarse, en fin, de todo hubo ahí, pero lo más simpático de todo y siempre lo cito y nunca me cansaré de decirlo, es que después de que saludaban de alguna manera extraña para los que estábamos arriba, bajaban y se abrazaban con todos compañeros y compañeras con los que iban a compartir ese curso lectivo, que no pudo empezar presencial, porque el viernes 6 de marzo, aparece la pandemia, el primer caso de COVID, viene sábado, domingo, lunes 9 de marzo, cumplía un años de estar en la Rectoría, teníamos una agenda planeada, estaba lista la convocatoria al congreso universitario, que ese día íbamos a validar y todo cambió, absolutamente todo cambio y hubo que comenzar a tomar decisiones sobre la marcha.

Después de las famosas conferencias de prensa del Ministro de Salud, nosotros nos reuníamos para ver que nuevas acciones había que tomar en la Universidad, yo decía que el largo plazo era la siguiente semana, porque todas las variables cambiaban, día a día y en ese contexto se desempeña la Universidad con una

serie de fortalezas acumuladas, principalmente con las personas que trabajamos en la institución, que hemos hecho nuestra la misión de la Universidad, por eso es muy significativo que posteriormente, el Consejo Universitario había resuelto desde la etapa anterior, que en este día de conmemoración del aniversario de la UNED se haga un reconocimiento a personas distinguidas de la institución, a tutoras, a tutores, pero también a otras personas funcionarias y a estudiantes de la UNED, que han hecho algún aporte sobresaliente durante el año anterior, en cumplimiento de la labor que les compete y trascendiendo la labor que les compete realmente. Plenamente identificadas estas personas, obviamente con esa altísima misión que tenemos de llevar educación superior de calidad a todas las personas en todo el territorio nacional y de manera innovadora, haciendo uso de las herramientas a nuestra disposición.

Habíamos propuesto un proceso de transformación digital de la UNED en este periodo, que se aceleró en quince días, reactivamos la continuación del curso lectivo en el 2020, ayudamos a las otras universidades también y al Ministerio de Educación Pública, para que los cursos pudieran seguir adelante. Sin todas las fortalezas que, si teníamos como Universidad, teníamos el Centro de Capacitación en Educación a Distancia, que entonces ya venía con una gran cantidad de tutoras y tutores, preparadas y preparados con el uso de las plataformas de aprendizaje, con las que ya llevábamos veinte años de estar experimentando y de estar desarrollando diferentes acciones a diferentes niveles de grado de uso de esas plataformas, pero finalmente, involucradas con el uso de plataformas de aprendizaje.

Teníamos, sin embargo, muchos retos que enfrentar, porque por un lado era el trabajo que se hiciera desde la UNED y se hizo creo que de una manera extraordinaria en el compromiso de las personas, pero teníamos como decíamos en ese entonces, la otra cara de la moneda, la población estudiantil, que no tenía acceso, porque la pandemia nos demostró que no existen dos Costa Rica, existe muchas Costa Rica, con muchas desigualdades y una de ellas con el acceso a la conectividad y tuvimos que idear mecanismos, fortalecer la conectividad en las sedes, buscar un decreto especial del Ministerio de Salud para que nuestros estudiantes en épocas de restricción a la movilidad si pudieran ir a las sedes de la UNED y usar el Fondo Solidario Estudiantil, para cubrir el costo de la conectividad.

Con ello se sientan bases muy sólidas de una transformación de la UNED, hacia el uso intensivo de las tecnologías, que siempre ha estado presente en el funcionamiento, en las aspiraciones de creación de esta Universidad, en su gestión a lo largo de las décadas y hoy también, con las nuevas tecnologías que siempre han puesto oportunidades y amenazas, siempre han planteado dilemas, pero finalmente con la capacidad y el talento humano de la Universidad, creo que hay fundamentos solidados para aspirar a que sigamos haciendo el mejor uso que el desarrollo tecnológico de la humanidad pone a la disposición de una institución como la nuestra, para que se materialicen finalmente esos objetivos de la Universidad, que yo digo que los ODS en el cuarto objetivo copiaron la razón de ser de la UNED.

El cuarto ODS de la agenda 20-30, educación de calidad, tiene cuatro cimientos y son propios de nuestra institución, nosotros los tenemos antes del 2015, cuando las naciones unidas los aprueban. Que es lo que se pide para los sistemas educativos de este tiempo, para todos los países, sistemas educativos que sean inclusivos, tenemos la Universidad más inclusiva de Costa Rica, la razón de ser de la UNED es democratizar el acceso a todos los beneficios de la educación superior. Los ODS dicen que sean inclusivos, que sean equitativos, tenemos la Universidad que aporta más a la equidad en el territorio nacional.

Falta mucho por hacer, pero creo que seguimos a la vanguardia, absolutamente, en dar equidad de acceso y de ser inclusivos. En estos últimos años, un acuerdo del Consejo Universitario del año pasado, nada más para citar un ejemplo, declaramos gratuita la UNED, para la población indígena y para la población privada de libertad, un atrevimiento realmente, pero considero que tenemos que seguirnos atreviendo para seguir cumpliendo con esa misión de la UNED.

¿Qué más dice el ODS cuatro? Sistemas inclusivos, equitativos de calidad. Hoy en día, dentro de todo el proceso de acreditación de la calidad académica de las carreras, 3 de cada 4 estudiante de la UNED está en una carrera acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y seguimos avanzando, hay algunas que por diferentes razones, porque son nuevos, o porque no están todavía con todos los requisitos, no están acreditadas, pero todas están en alguna etapa del proceso de acreditación, hoy en día ninguna Universidad puede decir que 3 de 4 estudiantes, estudian en una carrera acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y además estamos en marcha y con miras a una próxima acreditación internacional institucional de la UNED. Hemos visto y hemos vivido ese proceso a lo largo de estos años, esperamos los mejores resultados en el corto plazo y también estamos en el proceso de acreditación de la calidad de las carreras virtuales ante la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) y la iniciativa que tienen al respecto con el sello KALOS, entonces, un compromiso pleno de toda la vida de la UNED con la calidad

En ese primer organigrama que les mencioné, ya ahí había una oficina dedicada a velar por la calidad de la UNED, en el año 1977, control de calidad, que ha evolucionado, conforme toda la materia cambia y todas las modas cambian en materia de calidad y la UNED también se ha venido adaptando, tenemos el Instituto en Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), pero también tenemos la iniciativa de la acreditación institucional de la Universidad. Todo lo cual lo cito porque es parte de ese compromiso histórico que tiene la UNED con su misión, que se completa con el cuarto de esos cimientos del ODS, ya mencioné inclusión, mencioné equidad, calidad y oportunidades a lo largo de toda la vida. Eso ha estado siempre presente en la Universidad, sin embargo, hoy en día queremos hacerlo aún más evidente, que quede mejor manifestado en nuestro funcionamiento.

El año pasado en la Asamblea Universitaria Representativa, en una sesión extensa, se acordó modificar el primer artículo del Estatuto Orgánico del a UNED, para incorporar explícitamente algo que estaba en esa ley de creación que estaba en el primer estatuto, pero no tan explícito en esta materia. Ahora además de un reacomodo de la forma como está redactado, dice que somos una institución especializada en educación a distancia y abierta. Eso abre un mundo de oportunidades para que, de manera flexible, como decía el doctor Escamilla, estemos respondiendo también a las necesidades de las poblaciones estudiantiles. Y para que no veamos a un estudiante, como lo hemos dichos varias veces en estos años, solamente como aquella persona que está 4, 5, 6 años con nosotros, sino como una persona que, a lo largo de toda una vida, con educación a distancia, con el uso de las tecnologías de educación, nosotros podemos estarle dando posibilidades de actualización y de renovación de conocimientos y desarrollo de capacidades.

Entonces ese cuarto ODS ya está contemplado en la razón de creación de la Universidad Estatal a Distancia, acciones que creo que es importante repetirlas, rememorarlas, en una fecha como esta, con motivo de la celebración de los 47 años de firmada la ley de creación de la Universidad Estatal a Distancia, esa Universidad tan necesaria tan esencial, antes, durante el tiempo y sobre todo hoy indispensable para que el sistema educativo de Costa Rica pueda aportar lo que nuestro país necesita y en eso sin ninguna duda la UNED tiene un papel esencial que cumplir, que lo hacemos pues con toda la comunidad universitaria, estudiantes, personal académico, administrativo, de vida estudiantil y de todas las sedes de Costa Rica comprometidas y comprometidos de una manera especial con ese sentido de misión que siempre ha tenido nuestra universidad y que sirva esta fecha para rememorarlo, para felicitarnos también por la labor cumplida a lo largo de los años pero sobre todo para reafirmar ese compromiso con nuestro país y con los cientos y miles de estudiantes y de familiar que en todo el territorio nacional deberán seguirse beneficiando de la existencia de esta universidad porque para eso existe la UNED. Muchísimas gracias por su atención.

## **PUNTO ÚNICO: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES**

### **A. Reconocimiento público a la Sra. Sonia Jones León y Sr. Francisco Piedra Vargas, autores del Himno de la UNED. CU-2023-603**

ANA VICTORIA CAMPOS: Muchísimas gracias a don Rodrigo por su mensaje, a lo largo de estos 47 años.

La UNED se ha desarrollado y alcanzado grandes logros para la sociedad costarricense, esto también ha sido posible gracias a los aportes y el trabajo de cientos de personas funcionarias y estudiantes, es por eso que en el marco de esta conmemoración también hacemos entrega de los reconocimientos otorgados por el consejo universitario. Desde el 01 de abril del 2005, nuestra universidad cuenta con un himno, cuyas letras entonamos con gran orgullo y nos recuerdan la

noble misión de esta universidad y su valor para toda la comunidad nacional, es por ello que el Consejo Universitario acordó hacer un reconocimiento público a los autores de la letra y música del himno de la UNED, es decir reconocimiento a la señora Sonia Jones, profesora jubilada de la UNED y al señor Francisco Piedra Vargas, funcionario de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Antes de entregarles este merecido reconocimiento invito a doña Sonia, a don Francisco a pasar al frente contarnos un poco de esa creación del himno de la UNED.

SONIA JONES: Muy buenos días, un abrazo jubiloso, Consejo Universitario, comunidad unediana, estudiantes, invitados especiales, a los que nos siguen por virtualidad y les digo aquí sinceramente, me alegro que este reconocimiento sea en presencia y no que me lo hayan mandado después, porque ya esta mujer está vieja.

Por generosidad de Francisco, aparezco yo como autora de la letra, e inclusive hay una estrofa que es creación de él, porque el himno lo hicimos en un diálogo muy muy fecundo, por cuanta mesa y silla encontramos. La música indudablemente él es el mago de su creación, hoy va usar mucho la palabra sueño, que me llamó mucho la atención que el conferencista, que nos vino a hablar tan técnico, tan concreto como es la tecnología usó la palabra sueño, psicoanalíticamente ustedes saben lo que eso significa. Algunos apuntes sobre discursos, porque a todos nos conforman discursos, que están en el himno, cuando yo tenía 8 años vivía en Limón, la provincia de Limón y ahí tuve un sueño, ser educadora, pero la pobreza y la distancia eran los grandes obstáculos para que yo realizara ese sueño de ser maestra, imagínense ustedes que el tren más rápido para recorrer 103 millas, 200 y pico de kilómetros, si nos iba bien duraba 6 horas, se llamaba el pachuco, el que seguía duraba 8 horas, el pasajeros y el carguero, el local, duraba 12 horas. Había avión, pero para nosotros lo hogares obreros, imposible. Un solo vuelo al día y no había carretera, imagínense, distancia y pobreza. Tuve la suerte de que se abrió un programa de becas del ferrocarril de la Northern, y me gané una beca y tenía familiares aquí en el centro y entonces pude venir, gané el examen de admisión y me inscribí en la carrera de filología, un buen día en el curso de latín, el profesor, Dr. Farray, siempre nos ponía una sentencia latina, y ese día puso, "Sol Lucet Omnibus", el sol brilla para todos. Eso se me quedó a mí perfecto, y después en algún poemario de Jorge de Bravo había un verso que decía que todos tengan tierra como tienen aire, y nace la UNED, y esa palabra de democratización, el para todos hizo posible que entonces en el himno, yo pensara en que estuvieran esas imágenes y por eso dice UNED simiente fecunda, ya se me olvidó la letra de la emoción, y ustedes ven que está, como el aire y el sol de repartes para todos, ahí tuve un problemita porque ya estábamos con las inclusiones, no iba a poner para todos y todas porque era horrible, bueno se quedó todos, para todos te vimos nacer.

Le digo yo a Francisco, ¡Ay vea que guapo era! ¿Francisco, cual es el himno que todos tenemos así estructurado en nuestra mente? El himno nacional, entonces veamos a ver cuántas sílabas tiene cada verso, 10. Hagamos ese modelo, entonces ustedes pueden decir, "UNED eres simiente fecunda, que la patria de

por ti cosechó, en los valles y tierras lejanas, donde todos escuchan tu voz” y eso no es tecnología, eso es inteligencia. Y bueno Francisco que tiene una capacidad de diálogo impresionante, ahí íbamos siguiendo, cuando el momento en que se hace necesario un himno para la UNED, se hace un concurso no satisfizo, y el Consejo Universitario de la época nos escogen a dos tutores, ya yo tenía mis añitos de estar aquí para hacer el himno, y con esos discursos que estaban ahí en mi cabeza y saber que yo si pude venir a estudiar y que mis compañeros, éramos 80 en quinto año, por lo menos se quedaron sin una profesión, en Limón lo único que había era una Escuela de Comercio que te preparaba para ser mecanógrafo, eso a mí, me motivó mucho, por eso yo a la UNED la adoro, porque uno que viajó a Rio Frio, que viajó a Upala sabe que pudo ayudar gracias a esa institución a realizar sueños, inclusive en la cárcel muchachos y muchachas. Recuerdo el día que se firmó el contrato en la cárcel con el Ministerio de Justicia, creo que “4 pelos” nos pagó el baile, aquella democracia, yo pasaba de los brazos del Ministro de Justicia a otro indiciado. Eso fue preciosísimo, no sé si lo viviste, no me quiero extender, pero hasta en la cárcel, al UNED hasta en la cárcel. Gracias a Dios nos aceptaron la letra y ahora sí aquí está el maestro, la música, y ahí sí que no le pude ni silbar siquiera.

FRANCISCO PIEDRA: Muchas gracias doña Sonia, un gusto. Estimados miembros de la comunidad de la UNED, damas y caballeros, autoridades universitarias, miembros del Consejo Universitario, yo quisiera hacer un paréntesis para empezar porque parte de este discurso lo hice con inteligencia artificial, entonces ahí van a notar ustedes donde tal vez puede estar la inteligencia artificial y donde está la carnita que nosotros como docentes esa es nuestra labor justamente y también contarles que hay aquí algo con respecto a la música y es que la música uno empieza a estudiar un violín o piano o una trompeta, lo que sea, a la edad de 6 años, a esa edad todavía no aplica estas tecnología. Aplica diferente, pero siempre hay que ponerse a estudiar a esas horas y siempre hay que dedicarle al instrumento. Tal vez por eso es que a las escuelas de música se les llama conservatorios y ojalá que esto nunca cambie porque yo creo que esto fue un momento alto en el desarrollo de la humanidad, al menos en la música y en la música europea. Y, sin embargo, también en todo el quehacer musical nacional, esto era una especie de paréntesis y ahora si directamente a lo que es el texto que preparé.

Es un honor y un privilegio estar hoy aquí frente a todos ustedes como homenajeado y al lado de mi estimada Sonia Jones, por haber tenido la oportunidad de contribuir a la creación del himno de nuestra querida universidad, me siento profundamente agradecido y emocionado por este reconocimiento. Cuando nos embarcamos en el proceso de crear el himno de la UNED, nunca imaginé el impacto que esta composición musical tendría en nuestra comunidad, fue un desafío apasionante pero también un honor y una responsabilidad enorme, sabía que no solamente estábamos escribiendo una melodía, sino que estábamos capturando la esencia de lo que significa ser parte de esta institución. La UNED es un lugar que ha transformado la vida de muchos de nosotros, es un espacio donde el

conocimiento, la superación personal y la pasión por aprender se entrelazan de manera única.

Quisimos reflejar todo esto en el himno, transmitiendo la importancia de la educación a distancia, la inclusión y el compromiso con la excelencia académica, en el mundo que nos rodea muchas cosas se definen desde lo auditivo, aún antes de nacer escuchamos el latido del corazón de nuestra madre y podemos discernir su júbilo o tristeza dependiendo del tempo o del ritmo de este. Se puede diferenciar el sonido de la plata, como el de una plata travesera, el bronce en los instrumentos de viento y el oro en el caso de las trompetas de Winston Marshall, el sonido de las maderas y el mundo de los instrumentos de percusión como con sus parches de cuero, semillas, telas e infinidad de otros materiales. Este mundo sonoro musical a veces pasa desapercibido, pero definen y marcan nuestras vidas, si el mundo sonoro se organiza en una composición musical para darle un sentido estético, tenemos un sentido muy preciso del mundo que nos rodea, y si esta organización sonora es un himno, todo toma un matiz especial. Este adquiere una ética una filosofía que lo convierte en un símbolo, se espera que un himno sea algo majestuoso, triunfal, grandilocuente elegante y para esto se tiene a disposición elementos musicales como el ritmo de marcha, la figura del saltillo, como decía doña Sonia Jones, son elementos que también tiene el Himno Nacional de Costa Rica y muchos himnos alrededor del mundo.

En el año 2004 se nos confió a doña Sonia y a mí crear el himno de la UNED y esto un poco nos tomó por sorpresa y con cierta incredulidad, luego de aceptado el reto tuvimos la primera reunión donde nos pusimos de acuerdo sobre en que basarnos para tener un modelo de himno sobre el cual trabajar y para la segunda reunión ya teníamos la primera estrofa del himno que trajo doña Sonia, aunque doña Sonia no es del ámbito musical, prácticamente ella fue la que me dio a mí las bases musicales para justamente hacer el himno, entonces yo digo que doña Sonia, también es parte de la composición de la música del himno. Luego teníamos que según para la reunión siguiente teníamos ya una estrofa que hacer, una segunda estrofa porque era ya un imperativo poder seguir con esta parte y esta tarea me fue dada a mi persona, y a mi mente vinieron muchas imágenes parte de las cuales estaba el ritmo de 6 por 8, que es un ritmo muy utilizado en el área de Guanacaste, que es una danza de 6 por 8, en Costa Rica se asocia al ritmo de tambito, un ritmo meramente costarricense.

De esta manera el himno contaba con dos partes, donde la primera pasó a ser el estribillo que se repite al final, luego de la aprobación del himno por parte del Consejo Universitario en el año 2005 se dio la inauguración de este en un formato de conjunto musical reducido en un cuarteto de cuerdas conformado por Erasmo Solerti y Luciana Padilla en violines, y Orquídea Guandique y Christian Guantique en el violonchelo. Estas son algunas de las fotos que pudieron observar. Sin embargo, yo acariciaba otra cosa que era la realización del himno por medio de una orquesta sinfónica completa, me acuerda que doña Delia Feoli, por mucho tiempo asistente en rectoría una vez me dijo que tenía una sorpresa interesante para mí y pasaron algunas semanas y me mantuve en suspenso y un día llegué y

me dice tome, aquí está la sorpresa, era la instrumentación del himno pero para banda sinfónica, realizada justamente por el maestro Allen Torres, muy conocido compositor nacional. En mis adentros yo decía, pues que dicha qué bueno que está esto, pero lo que realmente soñaba hoy era hacerlo para banda sinfónica.

A diferencia de una banda sinfónica la orquesta sinfónica tiene muchos otros instrumentos. Por ejemplo, estos que están aquí al frente que son tan maravillosos, los timbales que son instrumentos totalmente exclusivos de la orquesta sinfónica, también tendríamos en la orquesta sinfónica el arpa que no tiene una banda sinfónica. También contamos con toda la sesión de cuerdas, también en parte que hice para orquesta, la componen también los instrumentos como el saxofón, el clarinete bajo, el corno inglés. En fin, hice una versión interesante para orquesta y esta fue estrenada en el 2012 para el 35 aniversario de la Universidad Estatal a Distancia y estrenada en el museo de los niños en el auditorio nacional. Así que, pues quería contarles esta historia porque ese fue otro momento interesante para el himno, lo que hoy escuchamos fue una versión para piano y voces, en esta ocasión se escuchó una versión para orquesta sinfónica y voces. Sin embargo, el gran sueño y esto lo hemos conversado con don Rodrigo en otras ocasiones es hacer el himno, pero con coro, ya no solamente la orquesta sinfónica grande sino también un coro que llegue a hacer una grabación y que tengamos el himno en una versión ya totalmente acabada.

Yo espero de aquí, ojalá al año siguiente tener ya esa partitura lista y de esa manera poder seguir aportando a la UNED, ojalá que esos sueños los logre realizar, los sueños que hablaba doña Sonia. Entonces yo quería contarles eso y quería contarles que la UNED me ha dado paz prácticamente de todos mis momentos más significativos en mi vida y considero que nunca estuvo desapercibido el hecho de que la institución se debe a los estudiantes cuando estuvimos en la creación de la letra, constantemente pensábamos en los estudiantes de hecho que, hay otras imágenes más como la imagen de la compañera, que es una imagen nueva que logramos introducir, la imagen de nosotros mismos agradeciendo a la UNED por darnos esta oportunidad y ese reto de alcanzar las metas que nos proponemos. Así que, bueno nuevamente agradecerles, al himno, al Consejo Universitario, agradecerles por toda la inspiración que nos han pues dado para la creación del himno y decirles que este un momento tal vez de los más importantes en mi vida y que no olvidaré, y ha sido un gusto y un placer compartir esta mañana con ustedes. Gracias.

\*\*\*

Se procede con la entrega de los reconocimientos, le invito a las miembros del Consejo Universitario ponerse en pie, ahí mismo en sus lugares.

\*\*\*

La Universidad Estatal a Distancia, Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, Consejo Universitario, otorgan el reconocimiento público a Sonia Jones

León, por su valioso aporte como autora de la letra del himno de la UNED, que durante años ha unido generaciones bajo el estandarte de los más genuinos valores institucionales, a través de sus versos ha dejado una huella imborrable en la historia de la UNED, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria y destacando el valor público que genera nuestra universidad en Costa Rica.

Universidad Estatal a distancia, institución Benemérita de la educación y la cultura, el Consejo Universitario otorga el reconocimiento público a Francisco Piedra Vargas, por su valioso aporte como autor de la música del Himno de la UNED, que durante años ha unido a generaciones bajo el estandarte de los más genuinos valores institucionales. La interpretación de sus notas musicales fortalece el sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria, avivando el orgullo unediano y resaltando el valioso aporte público de nuestra universidad en Costa Rica.

Felicitaciones a Sonia y Francisco por este gran legado para nuestra comunidad universitaria.

**B. Entrega de Galardón a la Persona Profesora Distinguida 2023. CU-2024-011 y CU-2024-032**

A continuación, se realiza la entrega del galardón persona profesora distinguida del año 2023, máxima distinción que el Consejo Universitario otorga anualmente a las personas profesoras activas que trascienden las labores ordinarias encomendadas y contribuyen al enaltecimiento de la docencia universitaria.

Persona profesora distinguida de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento del Galardón Persona Profesora Distinguida de la UNED, Alberto López Chaves.

Persona profesora distinguida de la Escuela de Ciencias de la Educación, por sus atestados, su experiencia profesional en el campo de la enseñanza preescolar, su gran trayectoria en publicaciones académicas en el campo de la docencia, conferencista, ponente en actividades profesionales, así como la excelencia como profesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Carolina Trujillo Uriarte.

Persona profesora distinguida de la Escuela de Ciencias de la Administración, por cumplir con todos los requisitos establecidos, tanto indispensables y deseables en el reglamento vigente, ha trabajado en diversos campos dentro de la escuela, desempeñándose como tutor, capacitador y más reciente, como encargado de cátedra, donde se ha distinguido por ser un líder de muy buen trato con sus tutores, ha integrado y realizado diversas capacitaciones tanto para el Consejo Universitario, como para otras instancias de la institución, en las cuales se habla bien de su desempeño y entrega, llegando a estar más allá de las expectativas iniciales, Fabio Sanabria Araya.

Persona profesora distinguida de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, ha tenido un valioso impacto en el quehacer de la universidad, asimismo, ha contribuido en trabajos finales de graduación, lo cual beneficia a las personas estudiantes de la institución, su labor ha trascendido al participar en distintos eventos académicos de carácter nacional e internacional, adicionales a las que son obligatorias en la universidad. Finalmente, cuenta con varias publicaciones, libros, ponencias y artículos en revistas indexadas, Rose Marie Menacho Odio.

Persona profesora distinguida de la Dirección de Extensión Universitaria, se ha desempeñado como extensionista, participando en diferentes proyectos de desarrollo territorial, ha trabajado de manera vinculada con la academia, los territorios, gobiernos locales, en el desarrollo de proyectos de la extensión universitaria, en los cuales se integran procesos, diagnósticos, acciones educativas, desarrollo de estrategias metodológicas para el abordaje de los procesos territoriales. Durante los últimos 11 años se ha caracterizado por desarrollar proyectos de extensión de la mano con la academia y en atención a los intereses de los territorios, bajo un espíritu profesional, donde prima el respeto a las culturas, los territorios y sus especificidades, y, sobre todo, destacando la naturaleza extensionista de la UNED, Cynthia Zamora Solano.

Felicitaciones a las personas profesoras distinguidas 2023, por este mérito y sus aportes al fortalecimiento de la docencia.

### **C. Entrega del Reconocimiento a la Personas Estudiantes y Personas Funcionarias Distinguidas. CU-2024-060**

Seguidamente, se procede con la entrega del reconocimiento para personas estudiantes distinguidas y personas funcionarias distinguidas de la UNED.

Cada año la UNED podrá escoger una persona funcionaria o un grupo de personas funcionarias del sector académico, una persona funcionaria o grupo de personas del sector administrativo y una o varias personas estudiantes, con el fin de otorgarles un reconocimiento anual, por los aportes brindados a la excelencia y por el liderazgo y la proyección de la institución, para otorgar este reconocimiento, el Consejo Universitario conformó un jurado calificador, por ello invito al señor Federico Quesada Chaves, director de la Escuela de Ciencias de la Administración y miembro del jurado, pasar al frente para la lectura del fallo.

FEDERICO QUESADA: Buenas tardes,

“Se transcribe el acuerdo tomado por el jurado calificador, conformado en sesión extraordinaria 3002-2024, VI-A, inciso 7), celebrada el 18 de enero del 2024 del Consejo Universitario, el cual fue encargado de analizar las postulaciones al reconocimiento para personas estudiantes distinguidas y personas funcionarias distinguidas de la UNED del año 2023:

## ARTICULO I

### CONSIDERANDO:

1. Que en acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de la sesión extraordinaria 3002-2024, VI-A, inciso 7), celebrada el 18 de enero del 2024 (CU-2024-010), se aprobó la conformación del Jurado Calificador a cargo de otorgar el reconocimiento para personas estudiantes distinguidas y personas funcionarias distinguidas de la UNED, en atención, asimismo, a lo establecido en el reglamento respectivo, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2930-2022, Art. I, inciso 2-b), celebrada el 16 de setiembre de 2022, y sus modificaciones.
2. Que este jurado quedó conformado por las siguientes personas:
  - Luis Paulino Vargas Solís
  - Xinia Zúñiga Muñoz
  - Kimberlyn Mora Mena
  - Floreny Ulate Artavia
  - Federico Quesada Chaves
3. Que, en reunión de este jurado calificador, realizada el día 9 de febrero, se decidió nombrar al señor Luis Paulino Vargas Solís como coordinador.
4. Que, en esa misma reunión, y en vista de la premura que imponen los plazos tan estrechos para tomar una decisión, se acordó una metodología de trabajo que contempló, fundamentalmente, dos pasos:
  - a. La revisión en profundidad de los expedientes de las personas postuladas, realizada en forma individual por parte de cada una de las personas integrantes del jurado, para lo cual se concedió un plazo de una semana.
  - b. Realizar una segunda reunión de trabajo, el día 16 de febrero a partir de las 8 de la mañana, en la que, con base en el estudio de los expedientes de todas las personas postuladas, el jurado deliberaría con el fin de tomar una decisión.
5. Que en total se recibieron 12 postulaciones para las diversas categorías consideradas -administrativa, académica y estudiantil- y que, en todos los casos, se trata de personas que tienen una trayectoria meritoria y respetable.
6. Que el jurado realizó una deliberación detenida y serena de los expedientes recibidos, los cuales fueron analizados con el mayor rigor, y con apego estricto a principios objetivos, imparciales y equitativos.

7. Que, como referentes y guía para el análisis, se consideraron los criterios que el reglamento define en su artículo 2, el cual, textualmente, indica lo siguiente: “los aportes brindados a la excelencia y para el liderazgo y la proyección de la institución / Esto junto a una conducta o trayectoria singularmente ejemplares, manifestados en beneficio de la UNED o de un ejercicio profesional o de un área del conocimiento o de una labor sociocultural reconocida a nivel nacional o internacional”.

POR LO TANTO, SE ACUERDA POR CONSENSO LO SIGUIENTE:

1. Otorgar el reconocimiento como Persona Funcionaria Distinguida del sector académico a la Dra. Ana Lucía Fernández Fernández, por su notable trayectoria académica, su valiosa producción intelectual y científica, y los diversos reconocimientos que ha recibido, incluyendo el “Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun edición 2022-2024”, y las becas otorgadas para realizar estudios en prestigiosas instituciones académicas del extranjero.”

Doña Ana Lucía se encuentra fuera del país, por lo que se solicitó que recibieran en su nombre, la compañera Natalia Mora Navarrete.

2. “Otorgar el reconocimiento como Persona Estudiante Distinguida a Roldán José Aguirre Murillo, por su notable desempeño académico, sus múltiples aportes y participaciones en el contexto institucional de la UNED, su rol como líder estudiantil, y sus aportes cívicos a la comunidad costarricense.
3. En la categoría de Persona Funcionaria Distinguida del sector administrativo, se decide declarar desierto el premio.
4. Otorgar mención honorífica, en la categoría correspondiente al sector académico, a la funcionaria Angélica Cordero Prendas, por sus múltiples aportes a la proyección de la UNED a las comunidades y los territorios, y por la valiosa representación de nuestra universidad ante importantes foros internacionales.
5. Otorgar mención honorífica a las siguientes personas estudiantes:
  - a. Will Eduardo Chaves Castillo, por su notable desempeño académico como estudiante de la UNED, sus aportes como dirigente estudiantil, sus iniciativas para reforzar la capacitación de las personas estudiantes de la UNED y la proyección cívica de la universidad, por medio de su participación en grupos artísticos y culturales.
  - b. Laura María Granados Rodríguez por sus múltiples participaciones en organizaciones cívicas de diversa naturaleza, su aporte en el campo ambiental, los reconocimientos recibidos como mujer emprendedora y su satisfactorio desempeño académico como estudiante de la UNED.

ACUERDO FIRME”

VICTORIA CAMPOS: Nuestra felicitación y mejores deseos para las personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas, gracias por sus aportes al fortalecimiento de la UNED.

Gracias al señor Federico Quesada por la lectura del fallo y a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario.

Agradecemos la presencia de todas las personas que nos acompañaron en esta solemne actividad y a las que nos acompañaron a través de la transmisión de Audiovisuales UNED. Un agradecimiento a todas las dependencias de la UNED que colaboraron en la realización de este acto solemne.

Seguidamente, solicito al señor Rodrigo Arias Camacho hacer el cierre de la sesión extraordinaria pública.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por la atención, tanto a quienes han permanecido físicamente en el Paraninfo, como a quienes han seguido la transmisión de la sesión del Consejo Universitario del día de hoy, Sesión 3010-2024, y habiendo cumplido con la agenda de esta sesión, levantamos la misma, deseándole un Feliz Cumpleaños a la Universidad Estatal a Distancia.

Muchas gracias y buenas tardes.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / MR / WF / YR\*\*\*